



Expediente: 140/22

Carátula: RACEDO EDUARDO DAVID Y DIP RIBET MARIA EUGENIA C/ AVELLA ALEJANDRO SALVADOR Y SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: GRABACION DE AUDIENCIA

Fecha Depósito: 08/04/2024 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - AVELLA, ALEJANDRO SALVADOR-DEMANDADO

20284963106 - DIP RIBET, MARIA EUGENIA-ACTOR/A

20284963106 - RACEDO, EDUARDO DAVID-ACTOR/A

20248028964 - SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO

20271522275 - CORREGIDOR CARRIO, MARIANO FEDERICO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 140/22



H3020171605

AUTOS: RACEDO EDUARDO DAVID Y DIP RIBET MARIA EUGENIA c/ AVELLA ALEJANDRO SALVADOR Y SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°140/22

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha, se adjunta el total de 03 archivos de videos pertenecientes a la Audiencia de vista de causa celebrada el día 05/04/2024.-MAB.- Monteros, 05 de abril de 2024.FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.

Actuación firmada en fecha 05/04/2024

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.